

INFORME DEL COMISIONADO

Guayaquil, 09 de Abril del 2017

Señores Accionistas de
CMSNOW S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Con el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad, de Actas de Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, CMSNOW S. A. obteniendo las siguientes conclusiones del Ejercicio Económico del año 2017:

- 1.- El fiel cumplimiento, por parte del Gerente, de las Normas Legales y Estatutarias;
- 2.- El haberse satisfecho, con las obligaciones de Ley con el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Que iniciando sus actividades CMSNOW S. A., permite que genere empleo en la economía, teniendo presupuestado para el siguiente periodo realizar ventas reflejando competitividad en el mercado laboral, en honor a lo que puedo decir con mi función de Comisaria

Atentamente,



OLGA RAQUEL JUANAZO BAQUE

Cedula # 0919060723

COMISARIA